Diario de la Marina

Año XXXVI.—Número 11.124 | Redacción y Administración, | Madrid Jueves 20 Octubre de 1904 | Calle de las Veneras, 5 | Dos ediciones diarias

La defensa naval antes de todo.

Ayer, en nuestro editorial, nos mostramos de acuerdo con lo expresado por el Sr. Arumí hace tres noches en el Ateneo respecto á los medios de proteger á la Marina mercante de nuestra bandera, toda vez que la doctrina expuesta por el conferenciante coincide en gran parte con la que desde hace mucho tiempo venimos exponiendo desde estas columnas.

Esta conformidad con el Sr. Arumí respecto á la protección que debe conceder el Gobierno á la Marina del comercio, no quiere decir que aceptemos lo que dicho señor opina respecto á la reconstitución de la defensa naval de la Nación, que propone debe aplazarse hasta que la Marina mercante adquiera completo desarrollo, pues hasta entonces no será necesaria,

Desde luego, salta á la vista lo vago de lo condicional, pues difícil será apreciar el límite de desarrollo que debe tener la Marina mercante del país para comenzar lo obra de reconstitución de la defensa militar marítima, que ya se puede afirmar se halla en notable desequilibrio de inferioridad con aquélla, pues mientras por la Marina mercante aparecemos con el séptimo lugar entre las demás naciones del mundo, por la Marina de guerra ocupamos un lugar muchísimo más bajo.

Ciertamente que la Marina Mercante de bandera nacional es de necesidad absoluta desarrollarla, pues contribuye en grado sumo al aumento de riqueza, población y prosperidad de las naciones y es uno de los dos factores integrantes de su poder naval; pero jamás resultaría éste eficaz, si se exclusiviza el logro de uno solo de ellos, anteponiendo el desarrollo de la Marina Mercante al de la defensa naval militar de la nación, que es el otro.

Pues si un país privilegiadamente situado es productor de géneros de exportación, como ocurre en España con minerales, vinos y frutas, ó consumidor de otros, como granos y materias, primas para la industria que tienen que venir de fuera, y carece de suficiente Marina Mercante para extraer sus productos ó para surtirlo de los que le faltan, las Marinas Mercantes extrañas acudirán á sus puertos á suplir la deficiencia, que es precisamente lo que vemos en Bilbao, Barcelona, Valencia y demás puertos de España y sus islas, donde ocurre que la mayor parte del tráfico, por desdicha, se hace con buques extranjeros. Y esto sucede por que la Marina mercante, es sustituíble, siendo sus naves máquinas alquilables, que acuden á donde encuentran trabajo, toda vez que constituyen un capital que se dirige á donde quiera que halla empleo y lucro.

Pero ninguna nación alquila ó presta á otra la Marina militar que á ésta le falte. Y el contar con una defensa naval es necesidad imprescindible de las naciones, tanto en tiempo de paz como de guerra. En el primer caso hace falta para auxiliar la lucha en la defensa de los intereses nacionales, entrando en primer término los de la Marina mercante, y en esa lucha no se pueden tener éxitos sin la respetabilidad que infunda temor. Y de modo absoluto es necesario la defensa naval en la lucha de la fuerza, de la que dependen todos los intereses, todos los derechos, y hasta la misma existencia de la Patria.

La acción de las flotas militares se extiende dentro de tierra, á centenares de kilómetros más allá del alcance de sus cañones, hasta el punto que puede hacer cerrar fábricas sin desfondar sus techumbres, y llevar el hambre á una nación entera sin quemar sus mieses, con solamente interrumpir por medio de bloqueos el movimiento marítimo mercantil.

Nada más fácil que hacer sentir esos efectos en España por una flota enemiga, pues España es de las naciones que no se bastan á sí mismas para el sostenimiento de su población, y cuenta con regiones industriales como Cataluña, que requiere la introducción de materias primas como el algodón y el combustible.

No vale confiar en que cerradas las vías marítimas, quedarían las de tierra; pues aun sin contar que en ese concepto nos veríamos á merced de Portugal ó de Francia ¿á qué precio saldrían las mercancías que ahora llegan por mar si tuviesen que venir por tierra después de tan largo y difícil rodeo?

Independientemente de la acción del eventual enemigo, imagínese el lector los retrasos, los extravíos, la intermitencia de los arribos y de las partidas y el ansia febril de espera ó de saber de su suerte.

¡Factorías, campos y hornos vacíos! ¡Los obreros sin trabajo, el pan á precios exorbitantes, el hambre y la miseria por doquier!

Contra ese posible peligro de que ya estuvimos á punto de ser víctimas en la última guerra con los Estados Unidos, si no se hubiera pedido la paz inmediatamente, después de destruída nuestra Escuadra en Santiago de Cuba, no hay Marina mercante que valga, y ni toda la nación en armas y erizadas de fortificaciones las costas nos librarían de esos terribles efectos.

Sólo una numerosa y fuerte Escuadra que oponer á la del enemigo, podrían evitar esos daños.

Vea, pues, el Sr. Arumí que aun en el concepto utilitario y comercial que presidió en su conferencia en el Ateneo, cuánta es la importancia de la defensa naval y cómo las naciones marítimas productoras y consumidoras están forzadas á preocuparse de ella, aun antes que de la Marina mercante, precisamente en beneficio del incremento de ésta.

Y no queremos entrar por no hacer más largo este artículo, en otra clase de raciocinios de orden moral y político, para demostrar la necesidad apremiante en que se halla España debe proceder á la inmediata constitución de la flota de guerra que se requiere para establecer sólidamente una defensa naval, ó por lo menos un núcleo de ella, á fin de irlo desarrollando con el tiempo á medida que los recursos nacionales lo permitan.

INDUSTRIAS DE MAR

PESQUERÍAS ESPAÑOLAS DE ALTURA

Hoy por hoy, el gran problema de la industria pesquera en España, es el restablecimiento de las antiguas pesquerías españolas de altura.

Se habla de la pesca del bacalao en los mares del Norte y de la que se podría efectuar en Canarias. ¿Cuál es la preferible?

No se debe cerrar el camino que puede conducir á una fuente de riqueza para abrir otra: es decir, no se debe desarrollar primero una gran pesca en los bancos canario-africanos corriendo el riesgo de perder la afición al bacalao que debe servir de estímulo para restablecer las antiguas pesquerías españolas en los mares del Norte, cuando obrando con prudencia *se pueden explotar las dos.*

Poco nuevo se puede decir en este asunto, y lo importante es convencer á todos de que se deben restablecer en España las grandes pesquerías de altura, que hace siglo y medio eran una de las principales fuentes de riqueza para la nación.

España tiene tanto derecho á pescar en los bancos de Terranova como la nación más favorecida.

Acaso si se establecieran allí pesquerías españolas surgiría una intervención diplomática por parte de Inglaterra, pero desde luego sería fácil demostrar el derecho de España á pescar en aquellos lugares.

Una vez que se haya restablecido la pesca del bacalao en los mares del Norte podrán los españoles pensar en restablecer las pesquerías antiguas cerca de las islas Canarias.

Lo importante es que las pesquerías de altura se restablezcan en España, porque eso equivaldrá á tapar un agujero por donde se escapa la riqueza nacional y abrir un manantial de intereses cuantiosos, restaurando una industria de tan amplios horizontes, como es la de la pesca de altura.—**X.**

POLÍTICA

Asfixia ministerial

Después de la tregua de estos días la situación política del Gobierno en vez de mejorar ha empeorado. A la serie no corta ni leve de entorpecimientos que ya dificultaban su marcha se han agregado otros nuevos y puede afirmarse que si el Gobierno se sostiene es porque no hay nadie que quiera empujarle.

Tal vez sea esto mismo lo que más contribuye á que su situación no mejore, pues todo el mundo advierte que carece de una oposición decidida, que acaso está reservada para momentos más solemnes. Así y todo en el seno de la agrupación gobernante se advierten síntomas de descomposición rápida.

Los periódicos hablan mucho de esto y señalan con tal motivo las inquietudes que reinan en el campo ministerial donde las profecías y casi las apuestas son numerosísimas y «para todos los gustos» desde los que creen que se impone otra situación. Villaverde, que resuelva la cuestión económica hasta los que consideran posible un ministerio Azcárraga, que sirva de puente á los liberales.

Esto de conjeturar respecto á soluciones del problema político es poco lucido y expone á error, pero en lo que no cabe equivocarse mucho es en afirmar que la teoría de los quinquenios está quebrada por el eje.

—El Sr. Canalejas la abrió, si vale la frase, en canal, poniendo de relieve las resonantes vaciedades del director de la orquesta ministerial; pero aun sin llegar á tanto lo que resulta es que esta situación muere por asfixia.

No puede respirar la política imperante ni el sano ambiente de la opinión pública, que está completamente de espaldas al poder, ni la atmósfera pura y vivificadora del regimen constitucional, pues todo cuanto se hace y se intenta desde el Gobierno resulta de tendencias regresivas y en pugna con las costumbres sancionadas por el Código fundamental.

Tan fuera de la realidad constitucional vive el Gobierno, que hasta se ha hablado de la necesidad de constituir un ministerio parlamentario para sacar á la situación del embrollo de los suplicatorios, que es tal y se le ha enredado de tal modo al Gobierno entre los pies, que no le deja dar un paso.

El artículo 46 de la Constitución establece taxativamente la inviolabilidad de los diputados á Cortes, y con eso no hay que hablar una palabra más, pero todavía el artículo siguiente establece que será el Tribunal Supremo quien conocerá de las causas criminales contra los diputados.

Si para los crímenes no puede la jurisdicción ordinaria proceder directamente contra los diputados, dicho se está, que mucho menos para los delitos, y menos aún para los de imprenta ó políticos, por donde se ve que la cuestión de los suplicatorios es una aberración anticonstitucional en la forma en que está planteada por el Gobierno.

Es, pues, inevitable que suceda algo en el orden político que inhabilite al Gobierno para continuar la senda de lamentables equivocaciones que está siguiendo, y que restablezca en toda su plenitud las garantías constitucionales, porque aun cuando no están suspendidas expresamente, no hay duda que con el criterio imperante están en entredicho, y eso no puede ser.

INDUSTRIAS

Espigadores de negocios.

Pululan por ahí, infinidad de «sujetos» que se dedican á la lucrativa industria de agentes de negocios, que en todo se meten y que con tal de sacarle los cuartos al prójimo le hacen todos los menesteres precisos ó le sacan de todos los apuros imaginables.

Pero ya se les ha cortado «el revesino» como se suele decir, y he aquí, que la *Gaceta* ha publicado una tarifa de tributación con arreglo á la cual, esos «métome en todo» no podrán en lo sucesivo hacerles la competencia á los agentes de negocios colegiados, ó sea, de verdad, que tienen título administrativo y depositan fianza.

No sé si la tal tarifa es alta ó baja, lo que advierto es que les ha caído á los negociantes clandestinos como la maza de Fraga, estropeándoles la mar de combinaciones, pues había quien á pretexto de agente de negocios se colaba de rondón en todo cuanto no le importaba, incluso en «lo que no puede decirse».

Con la tal tarifa, ya no les sale la cuenta á esos espigadores omnipotentes, y quedan en sus glorias los verdaderos y genuinos agentes de negocios. Lo malo, sin embargo, es que con tarifa y sin tarifa, para los clandestinos, ya no hay negocios, ni buenos, ni malos, en ninguna parte, y andan los tales agentes á la rebatiña.

Dios les libre á ustedes de necesitar algo en cualquier oficina pública ó dependencia del Estado, y que se enteren los agentes, porque ya no le dejan á usted vivir en paz, pues á todas horas, por mañana, tarde y noche, en la calle y en casa, en el café, en el teatro, hasta en la iglesia le atosigan hasta conseguir se les encomiende el tal negocio.

Acaso convendría poner tarifa á otra clase de vividores del género clandestino que sacan muelas, ponen parches, venden aguas maravillosas y ejercen todo género de industrias privadas sin licencia del ordinario; pero, en fin, eso ya es harina de otro costal, pues no se puede pretender que de golpe y porrazo se meta en vereda á todos los que se dedican «de ocultis» á la lucrativa industria de pescar peces á bragas enjutas.

Volviendo á los agentes de negocios, ahora va á resultar que ni aun los papás de la patria van á poder «promover y activar en las oficinas públicas toda clase de asuntos particulares ó de corporaciones» si previamente no sacan el recibito de la contribución industrial acreditando que han pagado su correspondiente *cum quibus* á la Hacienda.

Y digo yo; si á esos ilustres parlamentarios, representativos, ó séase legisladores, en acción privada, se les dificulta ó impide que puedan *gestionar* en las oficinas públicas «toda clase de asuntos particulares ó de corporaciones» ¿en qué van á invertir sus ocios? ¿Van á limitarse á decir únicamente *sí ó no*, cuando fueren preguntados en uno ó en otro Cuerpo colegislador?

Si son «inviolables» é «inmunes», ¿por qué no han de poder seguir pescando credenciales, rebajas en la tributación y resoluciones de expedientes caciquiles en el río revuelto de la política y de la administración?

Pasar fatiguitas de muerte para alcanzar el acta, tener franquicia postal, y á veces recibir tal cual paquete de caramelos presidenciales para que el primer agente de negocios de verdad se interponga exigiendo con arreglo á la nueva tarifa, el competente permiso para negociar en las supradichas oficinas públicas, bajo pretexto de que él paga su contribución correspondiente y no entiende de inviolabilidades ni inmunidades, es muy triste.

Pero tal me verás, que no me conocerás, como dice el adagio; y ya estando listo el torniquete del fisco para sacar jugo á las industrias impalpables en forma que «no se escapa una rata» y será difícil que los agentes de negocios colegiados, dejen campar libremente por sus respetos, ó sea fuera de tarifa, á la innumerable serie de vividores públicos y privados como en este país bendito de los viceversas *se las buscan* en el intrincado laberinto de la gestión de negocios.

Abel Imart.

EL VICEALMIRANTE CERVERA

En el tren correo de Andalucía, ha llegado hoy el ilustre General Cervera.

A esperarle estuvieron en la estación de Atocha, buen número de sus amigos.

Recogiendo velas.

Ha llamado la atención, la facilidad con que el Gobierno, en asunto tan elemental como el de la reanudación de las sesiones de Cortes á pesar de haber recogido velas á tiempo, haya creído, después del acuerdo de las Cámaras de suspender los debates «hasta después de que hubieran recibido cristiana sepultura los restos mortales de la Princesa de Asturias», que era de su iniciativa y facultad el disponer que no se se reanudasen hasta después de verificados los funerales.

El Sr. Romero Robledo, ni corto ni perezoso, se apresuró á dar el palmetazo correspondiente al Gobierno por su ingerencia en un asunto que no le incumbe, y sin preocuparse para nada de lo que pudiera resolver el Consejo de ministros señalado en un principio, para acordar respecto á cuando se habían de reanudar las sesiones de Cortes, pasó aviso, por conducto del Oficial mayor del Congreso á los diputados de que hoy jueves á las tres de la tarde celebraría sesión dicha Cámara.

A nadie se le oculta la situación no ya ridícula, sino bufa en que queda el Gobierno ante una demostración tan palmaria y evidente de su intromisión en un asunto tan ajeno á sus atribuciones, y tan claro como ese; y de que ahora se quiere desentender.

Pero es que el Gobierno propende por natural inclinación, efecto del falso concepto que tiene de sus facultades y atribuciones, que erróneamente estima discrecionales, propende repetimos, á lo autoritario sin fijarse para nada en su condición esencial y fundamentalmente constitucional.

No falta quien crea que todo esto no lo hace solamente el Gobierno por irreflexión, sino muy maduramente, para ir acostumbrando poco á poco á la gente á que considere que el ejercicio del poder no tiene, en la esfera del mando, ninguna clase de limitaciones.

Afortunadamente, y efecto de las continuas tergiversaciones en materia constitucional á que se ha entregado el Gobierno, todo el mundo está ya sobre aviso y con la mosca en la oreja, y no pasan por esas interpretaciones ni esos acuerdos que en cierto modo supeditan la acción del poder legislativo á las conveniencias del ejecutivo.

Ahora lo ha hecho tan mal el Gobierno que ha tenido que replegarse inmediatamente, diciendo para salvar las apariencias que por teléfono aceptó el Presidente del Consejo de ministros, el criterio de los presidentes del Senado y del Congreso, de cumplir el acuerdo tomado respecto al particular por ambos Cuerpos Colegisladores.

El jefe del Gobierno no tenía para qué *aceptar* ni rechazar dicho criterio, sino acomodarse á cumplirlo; y no es de creer que el Sr. Romero Robledo le hiciese consulta telefónica de ninguna especie sobre ese asunto, sino que le participase ó diese noticia de que las Cortes se habían de reunir hoy.

FOMENTO DE LAS ARTES

REPARTO DE PREMIOS EN METÁRICO

El próximo domingo, 30 de Octubre, celebrará la importante Sociedad obrera de enseñanza «Fomento de las Artes», el solemne acto del reparto de premios á los alumnos que los merecieron en el curso anterior, y de la apertura oficial del curso. Será presidida esta interesante fiesta por el ministro de Instrucción pública.

Los premios se concederán en metálico, en libretas de la Caja de Ahorros de Madrid. De este modo el Fomento, al mismo tiempo que favorece la emulación entre los alumnos, contribuye á aumentar en las clases populares la afición al ahorro.

Para la concesión de estos premios, ha recibido el Fomento importantes donativos.

La señora de Iturbe, que tanto se interesa por la prosperidad de las clases del Fomento, no ha olvidado, en medio del duelo de su reciente desgracia, á los alumnos de la clase de instrucción primaria superior, fundada por ella, y ha enviado para sus premios 250 pesetas.

El presidente del Fomento, D. Eduardo Dato, ha concedido 200 pesetas; el vicepresidente primero, marqués de Valdeiglesias, 100; el vicepresidente segundo, D. Francisco Javier Betegón, 50.

También se repartirán premios de la cantidad sobrante del donativo de 1.000 pesetas que el duque de Arévalo del Rey hizo el año anterior, para libretas de la Caja de Ahorros, á los alumnos del Fomento.

La fiesta del próximo domingo será muy brillante.

Por la noche se celebrará la acostumbrada reunión familiar de inauguración del curso.

DESDE WASHINGTON

2 de Octubre.

La opinión ilustrada aplaudirá, sin duda, en todas las naciones, al presidente Roosevelt por su propósito de convocar un segundo Congreso de Arbitraje, que prosiga la obra comenzada por el Congreso de La Haya. El presidente hará esta convocatoria, á petición de la Unión Interparlamentaria, reunida ahora en Saint Louis; esa Unión, en la que tienen representación los Parlamentos de varios países, trabajan contra las guerras y en favor del arbitraje. A los ironistas superficiales —que no se debe confundir con los grandes, sanos y morales ironistas—les parece divertido que se hable de arbitrajes y de paz y buena voluntad entre las naciones, en los momentos en que pelean rusos y japoneses.

¿Qué ocasión mejor para hablar de eso, y aún, para gritar? Cuando están de manifiesto los males de la guerra es la oportunidad de proponer los medios de evitarlos, ó, siquiera, de disminuirlos. Hay, entre los corresponsales de la Prensa europea, que estudian las operaciones militares en el Extremo Oriente un alemán, el coronel Gädke, que, sobre ser un oficial de mérito, un verdadero «perito», es un hombre de corazón. Desde Liao-Yang y después de haber presenciado las batallas preliminares, ha escrito estas nobles palabras al *Tagblatt*, de Berlín:

«Siempre he mirado con la mayor indiferencia los esfuerzos de los partidarios de la paz perpetua, porque los he considerado utópicos. Pero, cuando uno ve los sufrimientos que deja la guerra en su rastro y toda la desgracia de las infelices é indefensas criaturas, víctimas de las balas homicidas, tiene uno que desear que la aplicación de la fuerza bruta se disminuya todo lo posible.»

La Unión Interparlamentaria, al invitar á Mr. Roosevelt á que convoque el Congreso, nada dice acerca de la terminación de la contienda ruso-japonesa: se contenta con la influencia individual que el Congreso podrá ejercer en ese sentido. Hace constar que en La Haya quedaron pendientes de resolución varias cuestiones relativas á las reglas y usos del Derecho Internacional y pide que se reuna otro Congreso para seguir discutiendo esas materias. Además, aconseja que se hagan esfuerzos para conseguir que se ajusten tratados de arbitraje entre todas las naciones que estén representadas en el Segundo Congreso, é indica la conveniencia de crear un Congreso Permanente, que se reuna periódicamente, para examinar las cuestiones internacionales.

Hay dos temas, á los que ha dado actualidad la guerra ruso-japonesa: la telegrafía sin hilos y el contrabando de guerra. Cuanto al primero, se reconoce en todas las grandes potencias, que si los neutrales han de usar esa telegrafía en el teatro de las operaciones navales ó militares, ó cerca de él, sólo deberán hacerlo con ciertas restricciones. Acerca del segundo tema—el contrabando—hay casi tantos criterios como naciones de primera magnitud; el de Rusia es restrictivo, esto es, tiende á convertir en contrabando los más de los consumos, mientras que el de Inglaterra y el de los Estados Unidos es amplio, sobre todo, en lo que atañe á los víveres, Inglaterra, si no importase substancias alimenticias, se moriría de hambre; y los Estados Unidos son grandes exportadores.

Algo bueno saldrá del Congreso, como ha salido de todos los Congresos y de todas las Conferencias que se han reunido para promover el arbitraje. Cuando estalla una guerra, la gente frívola se complace en preguntar para qué sirven esos trabajos diplomáticos. Lo sabrían si se tomasen la molestia de leer la lista, que ya va siendo larga, de las cuestiones resueltas por medio del arbitraje; en muchos de esos casos, se han evitado guerras; en otros, en que no había peligro de guerra, se ha logrado suavizar las relaciones entre los pueblos; en todos, ha triunfado la razón sobre la pasión.

X. Y. Z.

HISTORIA DE LA MARINA DE GUERRA

CCXVII

Acampadas las tropas en las inmediaciones de Montecristi, después de tomada á viva fuerza la ciudad, como ya hemos dejado expuesto, vinieron á disminuir su efectivo las enfermedades, á pesar de estar bajo la influencia del mar y de una bahía de las menos insalubres de la isla de Santo Domingo; sólo el tener asegurado con los buques de nuestra Marina de guerra el aprovisionamiento y la línea de comunicaciones, daba al soldado una tranquilidad y bienestar relativos que le permitían resistir con ventaja los ataques mortíferos del clima.

Después de varias salidas y reconocimientos en que nuestras columnas alcanzaban y combatían al enemigo, pero sin recursos bastantes para internarse en la isla, y siendo la base de las operaciones el campamento de Montecristi, sobrevino después de reclamaciones que no podían admitirse, el fallecimiento del General Santana; el tiempo lluvioso y malo, la falta de refuerzos pedidos ó la Península, que no se mandaron, y la tendencia del Gobierno de Madrid, que ganaba terreno, para el abandono de la isla.

A esto contestaban los Capitanes generales de Santo Domingo y Cuba que abandonar la primera de estas islas, antes de vencer del todo la insurrección, no sólo sería la deshonra de nuestro Ejército, sino la ruina más ó menos inmediata de Puerto Rico y Cuba.

Por las reclamaciones de Inglaterra, que en principio de 1864 mandó la fragata de guerra *Liverpool* á enterarse de la eficacia del bloqueo sobre las costas, sabemos hoy que los buques de guerra de la Marina española destinados á hacer el bloqueo efectivo eran los que se indican en la siguiente Relación oficial que tenemos á la vista:

Vapores de ruedas.—*Ulloa, Hernán Cortés, León* y *Colón.*

Vapores de hélice.—*Santa Lucía, Africa, Huelva, Guadiana, Andaluza, Isabel Francisca.*

Buques de vela.—Transporte núm. 2, pailebot núm. 1, pailebot núm. 2, pailebot número 3, cuatro lanchas cañoneras y cuatro goletas aprestadas por el comercio y tripuladas por marinos de guerra.

La insignia del Jefe, D. Victoriano Suances y Campos, estaba en el vapor *Ulloa.*

El vapor *Hernán Cortés* trasladó á Puerto-Plata el primer batallón del regimiento de España para reforzar la guarnición, y á este siguieron el *Ulloa* y el *San Quintín* con los batallones quinto de Marina y el de cazadores de Isabel II, que combatieron al enemigo que sitiaba el fuerte.

En el parte oficial de este hecho de armas existe el siguiente párrafo, dedicado á la Marina de guerra:

La Marina, tanto en los trabajos de toda esta expedición, como en los combates en que ha tomado parte, ha probado una vez más su buen espíritu y nos ha prestado importantes auxilios; y yo he encontrado la más decidida cooperación en el Comandante de estas fuerzas navales Capitán de fragata D. Victoriano Suances.

En 1.° de Septiembre de 1864 se mandaron á Santiago de Cuba los heridos á bordo del vapor *San Quintín.*

Entre tanto, y á pesar de la victoria obtenida en Puerto Plata, no se recibían refuerzos ni dinero; el enemigo empezó á desear la paz y se hubiera conseguido sin las revoluciones y los cambios de gobierno; al entrar el del General Narváez lo hizo con la condición de proceder al abandono de Santo Domingo; y esto lo tradujeron los

insurrectos por desaliento, pues siempre se deserba reducir antes á la obediencia á los sublevados. Cupo también á los batallones de Infantería de Marina en esta guerra verter generosamente su sangre por la Patria; y entre las muchas que tuvieron debe citarse; que en el combate de Laguna Verde sucumbió con gloria el Capitán marqués de Espínola, último de su ilustre título.

En las operaciones del Seybo tomaron parte los vapores *Pizarro*, *Aguila* y transporte número 3 y después de una retirada de 39 días no sufrieron las tropas un solo revés.

En la evacuación de Seibo se distinguió mucho el jefe de Estado Mayor D. Ramón Blanco.

Después de una negociación para el canje de prisioneros, en la que intervino el Gobierno de Haiti, y que trageron de la isla de Vieques el *Colón* y el trasporte número 3, se procedió al abandono de la isla que algunos dominicanos pretendieron hasta última hora no fuera tan en absoluto, las autoridades militares opinaban por el abandono; pero no veían para salir con decoro otro camino que el de vencer primero á la insurrección; y obtenido el triunfo después del bloqueo del litoral y la ocupación de la frontera, dejar el país sin odio ni rencor alguno, entregado á su suerte.

Discutida ampliamente en las Cortes la campaña de Santo Domingo, el General Narváez presentó el proyecto para su abandono, por el cual se autorizó al Gobierno después de largos debates para evacuar el territorio de la antigua República Dominicana, reincorporado á la Monarquía por el Real decreto de 19 de Mayo de 1861, cesando desde luego las hostilidades; debíamos salir despacio y dignamente, pero no fué así, sino que el Gobierno dispuso que las operaciones de la evacuación se llevaran con actividad para realizarla en el más breve plazo, contando con los vapores mercantes *Aguila*, *Cataluña*, *Hamburgo* y otro vapor inglés y dos fragatas mercantes de vela que ayudaron á la evacuación de Montecristi y Puerto Plata.

Un batallón de Puerto Rico lo llevó el vapor *Ulloa* y para terminar la operación de Puerto Plata, concurrieron también los vapores *Oriol* y *Bahía Honda*.

Entre las instrucciones dadas al General Izquierdo para la evacuación de Montecristi, se halla el párrafo siguiente, que copiamos para que sepan los buques que la efectuaron... «La evacuación de Azúa y Bani tendrá su término probable, saliendo la Escuadra de la bahía de Ocoa del 6 al 8 del actual, y por consiguiente el 10 habrán debido llegar al Puerto de Santiago de Cuba, donde después de detenerse el tiempo absolutamente indispensable, se dirigirán á esa bahía, á la que presumo arribarán el 15.

Los buques que saldrán de Ocoa y se reunirán en esa bahía, salvo accidente, son los siguientes: *Isabel la Católica* y *Francisco de Asís*, de quinientos caballos; *Pizarro*, *Ulloa*, *Colón* y *Hernán Cortés*, de 350 caballos; *León*, de trescientos; trasporte *San Quintín* y *Número tres*: el *Catalina* y el *Aguila*, de la Administración Militar; se procurará vayan también el *Vasco-Núñez*, de guerra, el *Hamburgo*, *el Asia* y otro inglés contratado.» Se destinaron también tres fragatas de vela para el transporte de efectos de campamento.

De modo bien desairado salieron nuestras tropas de Santo Domingo, y con ellas el General Gándara, cumpliendo como buen militar las órdenes recibidas; y el 13 de Julio de 1865, á las siete de la mañana, fondearon los buques en Santiago de Cuba, dándose parte al Gobierno de que el abandono quedaba por completo realizado.

Al dispersarse los Cuerpos y los buques á sus destinos nuevos, se deshizo en cien pedazos aquella fuerza del poderío nacional, que estaba unida sin embargo en el sentimiento de haber cumplido como buenos, pero *no satisfechos*, sino llenos de ira y de vergüenza.

Al llegar á Cuba había caído Narváez, sucediéndole un ministerio presidido por O'Donnell, pero ya el abandono no tenía arreglo; se trataba de un hecho consumado.

El ilustre D. Antonio Cánovas ya dijo entonces que no se debía abandonarlo sin dominar la insurrección, porque *«al reconocernos incapaces de luchar y vencer bajo el sol de las Antillas, en aquel caso, nos obligaría pronto demostración más sangrienta y onerosa de nuestro poder en Cuba»*, y desgraciadamente el ilustre estadista fué profeta.

Perdimos nuestro prestigio en América, y de este abandono vino la campaña del Pacífico; más tarde la pérdida de las dos colonias é iremos bajando por el plano inclinado de las desdichas, sin el tópico de la fuerza que contenga esta caída, debida en primer término á la falta de una buena organización militar con las fuerzas terrestres y sobre todo en las navales que mantengan nuestros prestigios en el exterior, de fuerza y virilidad á la nación qne fué dominadora y dueña de dos mundos.

Manuel Díaz y Rodríguez.

Madrid 20 de Octubre de 1904.

El puerto de Buenos Aires.

Buenos Aires 18.

El *Diario Oficial*, publica varias disposiciones relativas al puerto recién comprado de la Plata, el cual queda incorporado al de Buenos Aires.

Los buques que hayan pagado los derechos correspondientes al puerto de Buenos Aires, no satisfarán otros al fondear en la Plata.

Los procedentes de este último puerto, que anclen en Buenos Aires, abonarán la diferencia entre los derechos de ambos puertos.

Desde Barcelona.

15 Octubre.

Ayer entró en el dique para limpiar fondos el vapor *Vicente Salinas*, y hoy lo verificará el *Villa de Sóller*.

—Han salido de Brunswick para Valencia con cargamento de madera, las corbetas *Vilasar* y *Habana*.

—El vapor inglés *Indralema*, atracado de costado al muelle de las Baleares, donde llama la atención por su extraordinario porte, puede transformar sus entrepuentes en cámaras frigoríficas, en las que ha transportado en varias ocasiones miles de carneros, sacrificados en Australia, con destino al consumo de Londres. En una de las cámaras frigoríficas del citado buque se hallan almacenadas carnes de varias clases y manteca de vaca, que se conservan en perfecto estado y se destinan al consumo de la tripulación, no sólo para el viaje de ida á Inglaterra, sino también para regresar á Italia.

—El lunes próximo saldrá de Palma, con rumbo a Marsella, para limpiar fondos, el vapor correo *Miramar*.

—Procedente de Génova, es esperado en este puerto un remolcador italiano que trae á remolque una grúa y una chalana, con destino á las obras del puerto.

—Por telegrama que han recibido los agentes en esta ciudad de la Navegación General Italiana, se sabe que los vapores *Savoie* y *Citta di Milano* llegaron respectivamente al Plata el 11 y 12 del corriente.

—Por el ministerio de Marina se ha asignado á la polacra goleta *Antonio Faura*, de esta matrícula, el numeral H. C. S. D.

—Continúa en el puerto de Cartagena la corbeta alemana *Stein*, la cual está haciendo prácticas en dichas aguas.

—Ha llegado á Palma el crucero inglés *Iris*, el cual marchará hoy para las bahías de Mahón y Pollensa, visitando después nuestras aguas,

La venta de la sardina.

Vigo 19 Octubre.

El Tribunal de Arbitraje de pesca, reunido bajo la presidencia de D. Manuel Pita, para tratar de evitar los disgustos que se ocasionaba por no poderse saber de un modo exacto la medida que se emplea en la venta de la sardina, acordó, por unanimidad, después de detenida comprobación, que la medida por que se vende la sardina sea un cajón que tenga al interior treinta y ocho centímetros de largo, treinta y ocho de ancho y treinta y ocho de alto, constituyendo cada dos de ellos el equivalente de la cesta por la que hoy se vende y seguirá vendiéndose.

El cajón que será suministrado por los fabricantes y compradores, tendrá tres filas de seis agujeros de dos centímetros de diámetro en cada costado, y cinco filas de cinco agujeros del mismo diámetro en el fondo.

En la parte superior tendrá dos asas, colocadas de manera que por ellas pueda meterse *Cimbalé* para conducirlo á la fábrica.

El repetido cajón se llenará á bordo y se colocará en tierra antes de ser llevado á la fábrica, para ser rebolado, si entre el representante de la fábrica que presencie la medida y los marineros surgen diferencias sobre si esta ó no lleno.

El pescado que quede en el cajón que sea rebolado, será del fabricante, y el que caíga en tierra es de los marinos. La sardina caída se echará en el último cajón que se mida y que adquirirá el fabricante al mismo precio que los demás.

Una vez que los cajones sean admitidos por el representante de la fábrica, no podrá su principal rechazarlos. La tirada de cada cajón ó sea la conducción de él á la fábrica, por los marineros, se los pagará al precio á que se paga la cesta.

El presente convenio se pondrá en vigor desde el día 1.° de Noviembre próximo y será obligatorio para los marineros, fabricantes de la ría de Vigo y compradores de la Ribera.

Las diferentes entidades que prestaron su conformidad á la Constitución del Tribunal, podrán nombrar representantes que vigilen por el buen cumplimiento de estos acuerdos.

Las infracciones que se cometan, serán denunciadas al Tribunal para que éste, si lo juzga conveniente, imponga el correctivo que crea oportuno á los que las cometan.

De estos acuerdos se dan cuenta al Comandante de Marina y al Alcalde, á fin de que presten su apoyo para llevarlo á cabo.

Los acuerdos han sido firmados por los señores D. Manuel Pita, Manuel Cancio, Enrique González, Vicente Parapar, José Curbera, Serafín González, Ricardo Piñeiro y Fermín Alfaya.

Cuentos viejos.

Leyendo hace pocos días en un ameno artículo sobre la ciudad de Zamora, que publicó *Zeda* en la *Epoca*, la aventura atribuída al obispo San Atilano, de aquella ciudad, de haber recobrado por medio maravilloso el anillo que había arrojado años antes al Duero, no pude menos de recordar otros sucetos semejantes que la leyenda y la historia nos refieren.

Uno de ellos, es el ocurrido á San Rosendo antes de ser obispo de Mondoñedo, y cuando no era sino abad de San Juan de Caaveiro.

Hállase la que fué, y no se si seguirá siendo, colegiata de ese nombre, en una peña alta y abrupta en medio del río Eume, no lejos de Ponte d'Eume y de Betanzos, en uno de los lugares más agrestes y selváticos de Galicia, no faltando quienes suponen haber sido el primer santuario cristiano fundado en la región gallega.

Asomóse Rosendo á la ventana de su celda en cierta ocasión en que del cielo cubierto de nubes se desgajaba un verdadero diluvio con acompañamiento de truenos y relámpagos, y exclamó, olvidando que en sus palabras iba envuelta implícitamente la desaprobación de una obra de Dios: «¡qué mal día hace!»; pero echando de ver al instante su falta, se propuso purgarla con ásperas penitencias hasta que Dios le advirtiera de su desagravío, devolviéndole el anillo que en aquel mismo momento se sacó del dedo y lanzó al río.

Siete años después, el cocinero de la comunidad halló el anillo en el vientre de un *reo*—que así se llama cierto pez muy abundante en el río Eume—y lo entregó al abad, que vió en esa doble devolución—la del pez y la del cocinero—una prueba indudable del perdón divino.

Pero todavía refiere la historia—la historia, no la leyenda—un suceso de la misma índole, mucho más antiguo, y que podría creérsele progenitor del de San Atilano, del de San Rosendo, y de los sin duda varios otros *ejusdem furfuris*, que se cuentan, si no cupiera la duda de que no fuera también copia ó imitación de otro aún más remoto, como sucede con los de Guillermo Tell, Margarita la Tornera, Siete Durmientes de Éfeso, doctor Fausto, y tantos más que se encuentran en las literaturas é historias de todos los pueblos, y cuyos orígenes deben de remontarse á tiempos prehistóricos.

El protagonista de la aventura á que aludo, que relata Herodoto en el Libro III de su *Historia*, fué Polícrates, hijo de Eaces' señor de la Isla de Samos, contemporáneo de Cambises, rey de Persia, y de Amasis, rey de Egipto, del último de los cuales fué muy amigo, habiendo concertado con él un tratado de mutuo hospedaje y alianza.

Era Polícrates hombre afortunadísimo. Había alcanzado grandísima prosperidad y riqueza, y nada emprendía que no fuera coronado por el éxito.

Amásis, que sentía por él verdadero afecto, inquieto por tan constante dicha, le escribió aconsejándole que ya que la suerte no quería romper la larga cadena de sus venturas interponiendo entre sus eslabones algunos pequeños infortunios, se los procurase él mismo desprendiéndose por lo pronto de algún objeto que tuviese en grande estima, para evitar así «la envidia de los dioses», que pudiera acarrearle alguna horrenda catástrofe.

Comprendiendo Polícrates el buen fundamento de los consejos de Amásis, se embarcó en uno de sus *pentecónteros*, y habiéndose alejado á buena distancia de la isla, se sacó del dedo un precioso anillo que estimaba muchísimo, obra maestra de Teodoro de Samos, hijo de Telecles, y lo arrojó al mar, volviéndose muy desconsolado á tierra.

Tres ó cuatro días después, se presentó un pescador á las puertas de su palacio con un pez enorme que había caído en sus redes, y que por su misma rareza había creído digno de ser regalado al señor de la isla.

Agradecióle Polícrates el obsequio y aún se lo recompensó invitándolo á su mesa, pues como todos los tiranos—y Polícrates lo era, no tanto por su modo de ejercer el gobierno como por las artes de que se había valido para alcanzarlo—era muy demócrata y populachero.

Entretanto, los cocineros al abrir el pez para aderezarlo, le hallaron dentro el anillo y se lo presentaron muy ufanos á Polícrates. Este, que vió en ese extraordinario suceso la mano de seres sobrenaturales y no de la casualidad, se lo refirió en una carta á Amásis, punto por punto, dando lugar á que Amásis considerase á Polícrates como un hombre condenado irremisiblemente por los hados á un fin desastroso y rompiese con él todo trato, para aminorar así la pesadumbre que su desgracia habría de ocasionarle. La muerte cruel y alevosa de Polícrates en la visita que hizo á Orétes, sátrapa persa, vino á justificar los tristes presentimientos de Amásis.

Aunque sean completamente distintas por sus fines las leyendas piadosas á que me referí al principio y la aventura atribuída por Herodoto á Polícrates, se advierte su estrecho parentesco por la identidad del hecho que, por más que tenga carácter de accesorio, constituye, sin duda, el verdadero tema de todas ellas.

Que ese hecho debe ser fantástico, no hay ni que decirlo, aunque no pueda considerárselo como absolutamente imposible. Herodoto no haría al consignarlo en su *Historia* sino repetir lo que había oído, como igualmente repitieron lo que oyeron nuestros historiadores modernos al acoger en sus narraciones mil cuentos inadmisibles á los ojos de la sana crítica.

Hay multitud de asuntos con los que se ha encariñado la tradición, y que, disfrazados con éstos ó los otros ropajes, tienen representación brillantísima á veces en casi todas las literaturas; y uno de ellos es el del anillo arrojado al agua y recobrado tiempo adelante por su dueño del vientre de un pez. La repetición de tales temas en historias, novelas, dramas y leyendas relativas y pertenecientes á muy diversos tiempos y pueblos demuestra á la par que la prodigiosa antigüedad de las ideas, á veces ingeniosas y á veces profundas que los constituyen, lo difícil que es inventar ó crear nada nuevo en el terreno literario como en cualquiera otro de la actividad humana.

Don Ramino.

NOTICIAS DE MARINA

Desde Cartagena.

19 Octubre.

Ha solicitado calar una almadraba de ensayo en el punto de la costa del distrito de Mazarrón, denominado La Panadera, el individuo D. José Gallego Vivancos.

—Ha sido nombrado marinero guardapesca del Mar Menor, el cabo de mar de primera licenciado José Antonio Onteniente Sala.

—Se han concedido cuatro meses de licencia por enfermo, al primer escribiente D. Fernando Flores.

—Ha fondeado en este puerto el crucero *Infanta Isabel*, después de terminada la comisión que se le había confiado para determinar la situación de los diferentes artes de pesca que se calan en aguas de este Departamento.

Se ha mandado formalizar la correspondiente propuesta de retiro á favor del Capitán de Infantería de Marina D. Antonio Nadales Porras.

—El Comandante de la corbeta alemana *Stein* surto en este puerto, se ha presentado al Capitán General para manifestarle su más sentido pésame por el fallecimiento de S. A. R. la Princesa de Asturias (q. e. p. d.)

—Fondeó en Alicante el cañonero *Vicente Yáñez Pinzón*, con el fin de impedir los abusos en la pesca en aquella provincia.

CONSEJO DE MINISTROS

A las ocho y media terminó el Consejo de Ministros celebrado ayer en la Presidencia y á dicha hora se facilitó á la Prensa la siguiente

Nota oficiosa.

Se despacharon varios expedientes de competencia.

Se aprobó un expediente de Instrucción pública sobre presupuesto adicional de material fijo para la Facultad de Medicina de Barcelona.

Otro de Gobernación para adquirir directamente aparatos Siemens Flokske.

De Guerra se aprobaron varios de adquisición de 65.000 metros de terreno en Zaragoza para la construcción de un Hospital militar.

Autorizando al Museo de Artillería para adquirir directamente granadas explosivas y petardos.

Autorizando la permuta de locales pertenecientes á la Iglesia de San Jerónimo, de Granada, por otros que correspondan al cuartel adyacente á la misma.

El ministro de Agricultura propuso, y se aprobó, la subasta de varias carreteras en distintas provincias. Entendiendo, además, que con lo que permiten los créditos votados no se podrá atender á la necesidad de dar mayor impulso á las obras públicas en provincias, para obviar la crisis obrera, que ha de agravarse en el invierno próximo, propuso acudir al Parlamento en solicitud de nuevos recursos con que atender á tan urgente como necesaria atención, acordándose lo propuesto, teniendo en cuenta que se trata de un plan meditado, que lleva meses de estudio, y que, por tanto, no sólo atiende á la necesidad del obrero, sino al mismo tiempo á la más pronta realización de obras trazadas y estudiadas como urgentes para nuestra red de comunicaciones.

Dió cuenta el ministro de Estado del convenio celebrado con Bolivia para el cambio de publicaciones oficiales, del celebrado con la misma nación para reciprocidad y validez de títulos académicos, y otro de arbitraje, con Bolivia también.

Con el Canadá sobre canje de publicaciones oficiales, y otro sobre reconocimiento mutuo de validez de títulos académicos.

Ultimamente se dió cuenta de otro tratado sobre propiedad artística y literaria con el Perú.

Fueron todos ellos aprobados.

La sucesión de un principado alemán.

El 26 de Septiembre último murió en Detmold, villa de Alemania, el conde Ernesto de Lippe-Biesterfeld, regente del principado de Lippe-Detmold. Tenía 82 años, y era el único de los soberanos germánicos que no tuviese grado alguno militar, debiendo su notoriedad, más que á sus hechos, que nada ofrecen digno de memoria, á la cuestión dinástica que dió motivo á su nombramiento de regente en Julio del 97, cuestión que su muerte ha vuelto á poner sobre el tapete.

Hé aquí la historia de ese pleito, que no dejará de interesar á los pocos al tanto de la organización complicada y tan feudal todavía del Imperio germánico.

En Marzo del 95 murió el príncipe Waldemaro de Lippe Detmold, sucediéndole su hermano menor Alejandro, cuyo estado de locura hizo necesario el nombramiento de un regente. Recayó, en virtud de un edicto promulgado en 1890 por el difunto príncipe Waldemaro, en el príncipe Adolfo de Schaumburg-Lippe, hermano menor del príncipe reinante en Schaumburg-Lippe, y cuñado del Emperador Guillermo, oomo marido de su hermana la princesa Victoria de Prusia.

Esa línea de de Schaumburg-Lippe pretendía poseer el mejor derecho al principado de Lippe-Detmold después de la casa reinante; pero se lo disputaba el conde Ernesto de Lippe-Biesterfeld, quien protestó ante el Consejo Federal del Imperio del nombramiento de regente acordado al príncipe Adolfo.

Por otra parte, las Corporaciones constitucionales del principado y la Dieta entre ellas, obedeciendo á las indicaciones del Consejo Federal, se abstuvieron de adoptar resolución alguna sobre el caso. Sometido éste, por último, por mutuo acuerdo de ambas partes litigantes, á la decisión de un Tribunal especial de arbitraje formado por seis miembros del Tribunal Supremo del Imperio, presididos por el Rey Alberto de Sajonia, fué declarado en Junio del 97 sucesor legítimo del principado el conde Ernesto de Lippe-Biesterfeld, á pesar de la razón que alegaban los príncipes de Schaumburo-Lipe y otra línea de condes de Lippe Biesterfeld de estar dicho príncipe Ernesto excluído de la su-

---

36 FOLLETON DEL "DIARIO DE LA MARINA,,

PEDRO SIMPLE

PRIMERA PARTE

OBRA ESCRITA EN INGLÉS

POR

EL CAPITAN MARRYÁT

TRADUCIDA AL ESPAÑOL

POR D. N. F. CUESTA

á cosa? Pues á mí me parece que no la tienen tanta por ver á usted.

—¿Y quién le ha dicho á usted que yo me llamo O'Brien, y por qué supone que no han de alegrarse en verme?

—Es una idea que me ha ocurrido, y si á usted no le agrada, no hablemos mas. Solamente puedo decir á usted que el padre Mac Grath, con quien yo me confieso, me dijo el otro día que debía pagarle y no incurrir en deudas, y después escaparme como lo había hecho Terencio O'Brien, que se fué á ser marino sin pagar sus camisas, ni sus zapatos, ni sus medias, ni nada, por lo cual, sería ahorcado tan ciertamente como San Patricio nadó sobre el Liffey con la cabeza bajo el brazo.

—Dios le confunda á ese padre Mac Grath, grité; yo me vengaré de sus calumnias.

Llegamos al fin á la puerta de la casa de mis padres; pagué al cochero y subí.

Mi padre, mi madre mis hermanos y hermanas, estaban cuidando del pobre Tim que se hallaba en la cama, y que murió al día siguiente asistido del padre Mac Grath.

Cuando mi madre me vió corrió hacia mí y me abrazó llorando; después se enjugó los ojos y se sentó de nuevo; pero nadie mas me preguntó cómo estaba, ni abrió la boca para saludarme.

Yo dije entre mí: sin duda aquí hay alguua equivocación, pero me callé.

Al fin, abrieron las bocas con un tono vengative y comenzó mi padre:

—¿No te avergüenzas de tí mismo; Terencio O'Brien?

—¿No te avergüenzas de tí mismo, Terencio O'Brien? repitió el padre Mac Grath.

—¿No te avergüenzas de tí mismo, Terencio O'Brien? gritaron todos mis hermanos y hermanas en coro. Mientras mi pobre madre se empujaba las lágrimas con el delantal y guardaba silencio.

—¿De qué diablos me he de avergonzar; como no sea de ustedes que me tratan de esta manera?

—¿Qué significa esto? dijo mi padre. ¿No te apoderaste de mis dos vacas para pagar tus locuras?

—¿No me han llevado el cerdo que yo criaba para pagar los zapatos y medias de usted? gritó el padre Mac Grath.

¿No me han llevado el cerdo que yo criaba para pagar ese sombrero que llevas? gritó mi hermano el mayor.

—¿No me han llevado mis gallinas para pagar esa daga? dijo otra.

—¿No me han llevado los mejores muebles para pagar tus camisas blancas y tus camisas negras? gritó Mordok, mi hermano.

—¿Y no nos estamos muriendo todos de hambre, desde entonces? exclamaron todos.

—¡Oh Dios mío! dijo mi madre.

—Esta gente tiene el diablo en el cuerpo, pensé yo cuando hubieron concluído. Después dije:

—Lo siento mucho; pero eso no es culpa mía.

Padre, ¿no me envió usted á ser guardia marina?

—Sí; pero ¿no prometistes, ó no prometí yo portí, lo cual es lo mismo, que lo pagarías todo con el dinero de las primera presas?

Contesta, ¿dónde está ese dinero?

—¿Que dónde está?

Está donde se encuentra la noche buena próxima, es decir en el porvenir.

—Háblele usted padre Mac Grath, dijo mi padre.

—No nos engañes, Terencio O'Brien, dijo el padre Mac Grath.

—No les engaño á usteded, padre Mac Grath.

Si se muriera usted mañana, no tendría ni una peseta para hacer rezarle á usted un responso é excepción de estas tres ó cuatro que pueden ustedes repartirse.

Y diciendo esto, las arrojé al suelo.

—Terencio O'Brien, necesitas la absolución después de tantos decados y enormidades que has cometido, pero no la obtendrás.

—Padre Mac Grath, contesté yo encolerizado, no es la adsolución lo que voy á pedir á usted, téngalo usted entendido.

—Has perdido tu parte en el cielo, mónstruo, dijo el padre Mac Grath.

—Si no es mejor que la cámará de los guardias marinas, no tengo gran empeño en ir allá; pero creo que iré á pesar de usted, padre Mac Grath.

Al fin mi padre tomó un banquillo, en que se había sentado, y me arrojó á la cabeza; yo la bajé viendo venir el proyectil y cayó sobre el padre Mac Grath, que acababa de ponerse detrás de mí.

Salté por encima de su cuerpo y tomé la puerta.

—Buenos días, dije al despedirme, y la primera vez que vuelva sean ustedes mas corteses con migo.

De vuelta al buque me puse mas triste pensando en lo que había pasado y dije dije dirigiéndome á mí mismo.

—No debía haber tenido tanta prisa para pedir licencia, ni merecía la pena de incurrir en el enojo del primer teniente.

También sentía lo que había dicho el padre Mac Grath.

El primer teniente estaba muy enfadado yo pensé que se le pasaría y no se le pasó y continuó tratándome tan mal, que determiné dejar el buque, lo cual hice cuando llegamos á la bahía de Cawsand.

El capitán me concedió licencia para pasar á otro buque, porque, le dije toda la verdad y vió que tedía razón; por lo tanto me recomendó al capitán de una fragata rocin que necesitaba guardias marinas.

—¿Qué es lo que llama usted una fragata rocin? deje yo.

—Quiero decir una fragata de veintiocho cañones, llamada así, porque hay tanta diferencia entre élla y una verdadera fragata semejante á esta en que estamos, como entre un burro y un caballo de carrera.

Apenas el buque fué llevado al muelle para embarcor el lastre, cuando llegó el capitán, que era un hombre de corta estatura y flaco, pero de peso, porque llevaba un par de grandes balanzas para pesar todo lo que había á bordo.

He olvidado su verdadero nombre, pero los marineros le llamaban Pesalotodo.

Tenía un libro en el cual anotaba el peso del lastre, el de las municiones de gue-

cesión por tener por abuela á una señora llamada Modesta Unruch, perteneciente á la nobleza de segundo orden.

El Príncipe Adolfo hizo, en consecuencia, dimisión del cargo de regente en 10 de Julio del 97 con gran sentimiento del emperador Guillermo, que le dirigió el siguiente telegrama, al que dió publicidad Ortzen, ministro del príncipe dimisionario:

«Vuestra regencia ha sido una bendición para esa hermosa tierra. Mejores señores que vos y vuestra mujer (la princesa Victoria de Prusia), no los tendrá nunca ese principado. Saludad á Victoria en mi nombre y recibid mi imperial agradecimiento por la lealtad con que habéis desempeñado vuestro cargo.»

El conde Ernesto de Lippe-Biesterfeld comenzó á ejercer la regencia en Julio del 97 con gran aplauso del pueblo que le saludó en los siguientes términos que, después del telegrama imperial, no dejaron de ser comentados:

«Nadie más dignos de ser nuestros señores soberanos que el conde Ernesto de Lippe-Biesterfeld y su ilustre consorte.»

Con la muerte del conde Ernesto vuelve ahora á suscitarse la cuestión dinástica, porque en atención á haber estado casado con la condesa de Wartensleben, hoy su viuda y madre de sus hijos, la cual no es de linaje soberano, sino de la nobleza secundaria, el veredicto del Tribunal de arbitraje á que atrás nos referimos, sólo podía serle aplicable á él, pero no á su descendencia.

El Gobierno del principado promulgó, no obstante, de acuerdo con la Dieta, en Marzo del 98 una ley, declarando sucesor de Ernesto á su primogénito el conde Leopoldo de Lippe-Biesterfeld; ley contra la cual apelaron ante el Consejo Federal las líneas rivales.

Declaróse dicho Consejo en Enero del 99 competente para decidir la cuestión de sucesiones en virtud del artículo 76 de la Constitución del Imperio que le concede la facultad de resolver las controversias que se susciten entre los Estados confederados; pero manifestó al mismo tiempo que «por ahora» no precisaba decidir la cuestión en litigio, añadiendo que esa manifestación no ponía ni quitaba en la ley promulgada por el Gobierno del principado de Lippe-Detmold.

Trátase ahora de decidir si el conde Leopoldo de Lippe-Biesterfeld, que es teniente agregado al ejército de Prusia, heredará ó no á su padre en la regencia.

Tiene dos hermanos y tres hermanas, la mayor de las cuales, Adelaida, es mujer del príncipe de Sajonia-Meiningen, presunto heredero del trono ducal de Meiningen por carecer de descendencia masculina el príncipe reinante Bernardo, marido de la princesa Carlota de Prusia.

Este litigio interesa muchísimo á los alemanes, no sólo por tratarse de una cuestión de índole familiar y dinástica más que política, como lo fué la de la sucesión de Brunswick, sino también por ser el principado de Lippe-Detmold, aunque diminuto, carísimo á los alemanes, como teatro que fué su territorio de la famosa batalla en que fueron aniquiladas las legiones romanas de Varo.

CORUÑA-FERROL

Los vapores de la carrera

Dentro de unos días reanudará los interrumpidos viajes entre Ferrol y La Coruña el vapor *Marqués de Amboage*, que, notablemete mejorado ha de sustituir al *Comercio* durante la época de invierno en la diaria travesía.

Tocan á su fin las importantes obras que durante un período de cerca de dos meses ha venido ejecutando numeroso y competente personal obrero á bordo del citado vapor, cuyas excelentes condiciones marineras para la navegación se acrecentaron con la colocación de quillas de balance, la de los dos palos con que ahora aparece revestido, y la de otras mejoras de que se le ha dotado con verdadera esplendidez.

Más de 15.000 pesetas ha invertido la empresa *Herculina Ferrolana*, á la que los vapores *Comercio* y *Amboage* pertenecen, en dotar á este último de una hermosa y confortable cámara alta, para el pasaje preferente,—cámara que compite en amplitud y elegancia con la lujosísima de primera del *Comercio*,—y en las demás reformas que quedan consignadas, así como en la construcción de una amplia bodega para poder transportar carga, servicio al que el vapor *Amboage* ha de dedicarse también alternativamente.

Dicho buque vendrá un día de éstos á La Coruña en viaje de prueba, á enseñarse, más bien, porque tal como lo han dejado ahora está desfigurado por completo. Mandará el *Amboage* el simpático y valiente marino, actual capitán del *Comercio*, nuestro amigo D. Emilio Gómez.

—Con motivo de volver á reanudar sus viajes el vapor *Amboage*, dejará de hacer en breve los que diariamente viene efectuando entre ambos puertos el *Comercio*.

Este hermoso buque no volverá á hacer dicho servicio hasta la próxima temporada de verano.

—La empresa *Herculina Ferrolana* viene pagando desde hace algunos días los intereses de sus obligaciones correspondientes al último trimestre vencido el 15 del actual.

EN LA COMEDIA

El Abuelo.

Gran expectación existía por la segunda y decisiva prueba á que se sometió anoche Borrás en la representación de *El Abuelo*, obra que por lo mismo que al estrenarse alcanzó una interpretación excelente, hacía más dura la labor del artista.

Por si esto fuera poco, el carácter del león de Albrit, esencialmente distinto del correspondiente á todos los protagonistas del repertorio estudiado por el actor catalán, añadía nuevas dificultades á la obra.

Estas circunstancias hacen que nos sea más grato poder alabar con justicia el éxito indiscutible y notable alcanzado por el eminente Borrás; y sin entrar ahora en comparaciones que, si son siempre odiosas, hoy pecarían, además, de inoportunas, nos apresuremos á enviarle nuestros entusiastas aplausos.

La selecta concurrencia premió como se merecía, el admirable trabajo del actor y por nuestra parte declaramos que tanto él, como las señoritas Catalá, Bremón y Colorado, y el Sr. Balaguer, obtuvieron un señalado triunfo.

Información de Marina

Hoy ha llegado á Alicante para vigilar la pesca del *bou*, el cañonero *Vicente Yáñez Pinzón*.

* * *

Según noticias oficiales el crucero *Princesa de Asturias*, **realizó ayer pruebas de** de máquinas en el Ferrol, con resultado muy satisfactorio.

* * *

Se ha hecho extensiva á las dotaciones de los buques de la Armada que durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre permanezcan ó naveguen en aguas de las provincias marítimas de Bilbao, Gijón y San Sebastián, como asimismo al personal de Marina que presta sus servicios en tierra en las mismas épocas y provincias, la Real orden de 1.° de Agosto del corriente año, (R. O. núm. 87), que concede abono de pluses de verano á la dotación del aviso *Giralda*.

* * *

Para cubrir vacantes que existen en el Cuerpo de Practicantes de la Armada se ha propuesto se convoquen oposiciones públicas para proveer dos plazas de terceros Practicantes por Departamento, cuyo número no podrá ampliarse bajo ningún concepto, verificándose los ejercicios en la forma prevenida en el artículo 20 del Reglamento del Cuerpo de Practicantes vigente y con sujeción á las condiciones que determinan los artículos 21 y 32 del mismo Reglamento, debiendo empezar los citados ejercicios respectivamente en los Departamentos de Cádiz, Ferrol y Cartagena el día 1.° de Diciembre próximo, cuyos Inspectores como Jefes de las respectivas secciones formularán el programa á que han de sujetarse los referidos ejercicios.

* * *

Ha sido nombrado segundo Comandante del cañonero torpedero *Proserpina*, el Teniente de navío D. Manuel Rodríguez Bárcena.

PORTUGAL

Nuevo ministerio.

Por noticias de Lisboa, se sabe que el nuevo ministerio progresista ha quedado definitivamente constituído en la forma siguiente:

Presidencia, Luciano Castro.
Estado, Villasa.
Interior, Pereira Miranda.
Hacienda, Espregueira.
Justicia, Alpoin.
Marina, Moreira Junior.
Guerra, Sebastián Tellet.
Instrucción, Eduardo Coello.

Durante la enfermedad del nuevo Presidente del Consejo, el ministro del Interior Sr. Pereira Miranda, le reemplazará en el desempeño de la jefatura del Gobierno.

Los reyes de Portugal á Inglaterra.

El itinerario del viaje de los soberanos portugueses á Inglaterra; será el siguiente:

Sus majestades seguirán el tren real desde Lisboa hasta Cherburgo, donde embarcarán en el yate real *Victoria an Albert*.

En el límite de las aguas francesas esperará al yate una comisión naval británica, cuyo mando tomará D. Carlos en su calidad de Almirante de la Escuadra inglesa.

En Porthsmouth el almirantazgo recibirá á los soberanos que saldrán después en tren especial para Londres, donde el rey Eduardo VII dará á sus augustos huéspedes el tradicional *Welcome*.

Los soberanos portugueses se alojarán en el palacio de Buckingham, siguiendo después de las ceremonias oficiales para el castillo de Sandringham, donde se realizarán las cacerías de *Jeason*.

Por estar abierto el Parlamento, el presidente del Consejo no acompañará á los reales viajeros, haciéndolo el Sr. Wenceslao de Lima, ministro de Negocios Extranjeros.

Guerra ruso-japonesa.

Triunfos de los rusos.

Nuestro estimado colega *La Correspondencia de España*, publica las siguientes noticias de la guerra:

Un despacho de Petersburgo manifiesta que el Gobierno ruso acaba de recibir un parte oficial del general Kouropatkine, comunicando que las tropas rusas han rechazado el ataque de los japoneses, cuando éstos intentaron recuperar la colina del Arbol aislado.

Según un telegrama recibido por el *Berliner Tageblatt* y fechado en San Petersburgo, anteayer por la mañana los rusos consiguieron romper el centro japonés.

En el ataque lograron apoderarse de cañones y de centenares de prisioneros, rechazando por completo á los japoneses.

Tanto fué el vigor que algunas compañías pusieron en el ataque, que quedaron aniquiladas.

El general Kouropatkine dirigió en persona el combate.

El Estado Mayor ruso cree que la acción decisiva no se verificará sino contra el ala derecha japonesa.

La batalla sigue con encarnizamiento, siendo inminente un combate decisivo.

Según un telegrama que desde San Petersburgo dirigen á *L'Echo de Paris*, y con referencia á otro fechado en Mukden el día 18, á las ocho, durante la noche del 17 al 18 los japoneses atacaron la montaña, que es clave de la posición Sudeste rusa.

Esta montaña se halla situada al Este de la vía férrea cerca de Charke.

Los japoneses fueron rechazados con grandes pérdidas.

Poco después de esta primera intentona por parte de los japoneses, realizaron otra, obteniendo el mismo resultado, quedando por fin los rusos dueños definitivamente de la estación de Charke, situada encima da Chahopu y rechazando á los japoneses hacia el Sur.

En la noche del 16 los rusos se lanzaron al ataque, principalmente y de modo intenso, contra el centro japonés.

Dos regimientos de infantería rusa alcanzaron al enemigo, consiguiendo apoderarse de dos baterías japonesas; cada batería estaba compuesta de ocho piezas.

Los japoneses se vieron obligados á destruir todas sus municiones á fin de impedir que cayesen en poder de los rusos.

A la noche siguiente, y bajo una lluvia torrencial, el centro ruso renovó el ataque contra el enemigo, tomando parte fuerzas de infantería y caballería combinadas, logrando ocupar nuevas posiciones.

Al poner el telegrama de referencia el citado corresponsal, la lucha continuaba, contentándose los japoneses con contener á los rusos en sus posiciones delante de Cha-Ho.

Numerosos heridos han llegado á los hospitales.

Se cree imposible que por ahora los japoneses vuelvan á tomar la ofensiva.

Los rusos tienen actualmente bien defendidas sus posiciones detrás de Cha-Ho, siendo, por lo tanto, todas las ventajas suyas.

Situación de los ejércitos.

La situación de los ejércitos ruso y japonés cerca de Mukden, puede resumirse diciendo que ambos se hallan extenuados y necesitando refuerzos de toda clase.

Esto último es tan decisivo para la suerte de los ejércitos, que el resultado de la batalla dependerá de la cantidad de hombres víveres y municiones que cada cuerpo combatiente reciba.

Las lluvias torrenciales han perjudicado mucho al ejército ruso, que se ha visto imposibilitado de provisionarse.

La Escuadra del Báltico.

Un despacho de Copenhague anuncia que diez navíos de la Escuadra del Báltico pasaron ayer, á las tres de la tarde, por el estrecho de Graubelt.

Otros once barcos, tres destroyers y seis transportes continúan anclados en Laugeland, cerca de Fakenberg, haciendo carbón.

Informe de Oyama.

La legación japonesa en París ha facilitado el informe del General Oyama relativo al encuentro del día 18.

Dice el informe que el ala derecha de las fuerzas enemigas va decreciendo gradualmente, conservándose únicamente débiles destacamantos, que insisten en la lucha.

El enemigo, batido en Pensihoase, se retira hacia Noroeste.

Los rusos intentaron, durante la noche última, varios ataques, siendo rechazados.

Durante el día de hoy solo ha habido un cambio de cañoneo intermitente entre el frente del ejército japonés y el ala izquierda del enemigo, limitándose los japoneses á enviar de cuando en cuando algunas granadas en fuego indirecto.

INFORMACIÓN POLÍTICA

El proyecto de Ferrándiz.

La Comisión que entiende en el proyecto de ley de reformas en la Armada, ha acordado en principio las principales modificaciones que se introducirán en el dictamen sobre las reformas en la Armada, figurando entre ellas la instalación de la telegrafía sin hilos en los tres puertos militares y en diez buques de guerra, para lo cual se consignará el crédito suficiente.

El casamiento de la infanta doña María Teresa.

Leemos en nuestro estimado colega *La Correspondencia de España*:

«Decía ayer tarde un palaciego, que fué incondicional servidor de D. Alfonso XII:

«Se presta á muchos comentarios el hecho de que duraute un mes haya sido oficiosa y casi oficial, la noticia de la boda de la popularísima Infanta Doña María Teresa con el Príncipe D. Fernando de Baviera, que se ha educado en la Corte más democrática y popular de Europa, habiendo aguardado el Gobierno, para desmentirla rotundamente, á que falleciese la Princesa de Asturias.

La negativa oficial fué hecha pública á las pocas horas de haber quedado viudo el Infante D. Carlos de Borbón y no faltan comentaristas que relacionen con la muerte de la Princesa de Asturias la ruptura de las negociaciones matrimoniales para casar á la Infanta Doña María Teresa con su primo, el Príncipe de Baviera.

Nosotros no comentamos. Nos limitamos á reproducir las palabras del referido palaciego, añadiendo tan sólo, que el tiempo aclarará lo que hoy parece un jeroglífico.»

Recepción suspendida.

Con motivo del luto por el fallecimiento de la princesa de Asturias, no habrá el sábado próximo recepción de senadores y diputados en la Presidencia.

Sin Consejo.

En atención á las circunstancias por que atraviesa la real familia, se ha suspendido el Consejo de Ministros que hoy, por ser jueves, debía celebrarse en la Presidencia.

Mañana se reanudará el despacho de los ministros con S. M., correspondiendo hacerlo á los de Instrucción y Agricultura.

No obstante haber desmentido hoy el ministro de la Gobernación los rumores de crisis que ayer circularon, aquéllos han continuado hoy, anunciándose su planteamiento para dentro de un plazo muy breve.

Tales rumores tiene por fundamento principal la difícil situación creada al Gobierno, por la actitud que en el asunto de los suplicatorios han adoptado todas las minorías, actitud, que cualquiera que sea la solución que á dicha cuestión se dé, habrá de colocar al Gobierno en situación desairadísima, si no es que determina su derrota en el Congreso.

* * *

Esta tarde se reanuda en dicha Cámara el debate de los suplicatorios y hablará el Sr. Canalejas, cuyo discurso se anuncia que será de enérgica oposición al Gobierno.

Las corridas de toros.

El Gobernador Sr. Conde de San Luis, ha autorizado la celebración de un mitin que se celebrará en el merendero Las Higueras, próximo á la Plaza de Toros, para pedir que se autorice la celebración de corridas los domingos.

A dicha reunión se dice que asistirán gran número de toreros y aficionados, pero solo harán uso de la palabra los individuos de la comisión organizadora.

Huelgas.

Telegrafía el gobernador de Valencia que los obreros del campo de Aldaya, que se hallaban en huelga, han depuesto su actitud, reanudando las faenas agrícolas.

—El gobernador de Alicante comunica que se han declarado en huelga los carreros que hacen el servicio de transportes entre dicha capital y Monóvar.

NOTICIAS DE MARINA

DESDE SAN FERNANDO

19 Octubre 1904.

Al Intendente se remite para informe instancia de doña Dolores de Madariaga en súplica de trasmisión de la pensión que disfrutaba su señora madre como viuda del Comisario de Marina.

—Cesa en eventualidades y embarca en el *Proserpina* de segundo Comandante, el Teniente de navío D. Manuel Rodríguez Bárcena, para cuyo destino fué nombrado por Real orden telegráfica.

—Desembarca del *Proserpina* el de igual empleo D. Leopoldo Colombo.

—Se remite á la Sección despacho del retiro del segundo Contramaestre D. Pedro Ruiz Portal.

—Remítese al Intendente instancia del obrero torpedista Antonio Vázquez, solicitando abono de prendas mayores.

—Al Intendente se remiten 50 despachos de graduación con sueldo para igual número de Condestables.

—Al Vicario se le devuelve aprobada propuesta de sacristán y acólito, á favor de Luis Rolando y Rafael Lanceta, respectivamente.

—Al Ministro de Marina remítense patentes de Capitán, á favor de D. Justo Pérez y cuatro más.

SUCESOS

Arrollado por un tren.

En la estación del Norte ocurrió ayer, á última hora de la tarde, un sensible accidente que ha costado la vida al mozo de aquélla Gregorio Alonso, de sesenta y nueve años.

El tren que había conducido los restos de la Princesa de Asturias estaba haciendo una maniobra y alcanzó á dicho mozo el furgón de cola, en el momento de dar contramarcha el maquinista y cruzar el infeliz Gregorio por la vía.

Gregorio Alonso resultó con las dos piernas seccionadas, falleciendo á los diez minutos de haber ingresado en el servicio sanitario de la estación.

Intento de suicidio.

Un sujeto llamado Francisco Herrero intentó ayer poner fin á su vida, disparándose dos tiros en la cabeza.

En los primeros momentos se creyó que una de las balas estaba alojada en la masa ensefálica, pero un reconocimiento más minucioso puso de manifiesto que el estado del herido era de poca gravedad.

La causa de su determinación ha sido una enfermedad crónica que padece.

Obrero herido.

El albañil Manuel Otero se cayó ayer de un andamio en las obras del nuevo Seminario, causándose varias fracturas en la cabeza y tres costillas.

En gravísimo estado pasó al Hospital Provincial.

En peligro de asfixia.

Los vecinos de la casa núm. 3 de la calle de Pizarro despertaron esta madrugada á las voces que daba el portero, pidiendo socorro.

Inmediatamente acudieron varios de los inquilinos, viendo que el portero, Manuel Martínez, su mujer, Serafina Ceito, y sus hijos, Manuel, Juan y María, se encontraban en el sótano, donde duermen, medio asfixiados á consecuencia de hallarse saturado el aire del sótano, de gas, por haberse roto una cañería de las del alumbrado público.

El portero despertó y pudo gritar pidiendo auxilio, logrando librar á todos de una muerte segura.

Los facultativos de la inmediata Casa de Socorro prestaron auxilio á todos, certificando que los tres niños se hallan en estado gravísimo.

Curiosidades.

La industria sericola.

Según recientes datos estadísticos, en España sólo se producen al año unos 80.000 kilógramos de seda, mientras que en Italia, por ejemplo, esa producción asciende á cerca de cuatro millones y medio de kilogramos. Estos datos causan tanta más dolorosa impresión cuanto que nuestro país reune condiciones muy superiores á las de otros pueblos para el cultivo de esa industria, derivada de la agricultura, que tanto floreció entre nosotros en otros tiempos.

De buena raza.

En el pueblo de Breltenbac (Alsacia), existeu y viven juntos cinco hermanos y una hermana apellidados Dollé.

La hermana, que es la más vieja, tiene noventa y tres años; de los hermanos el mayor tiene ochenta y ocho, el segundo, que es un antiguo soldado de la guerra de Crimea, tiene ochenta y seis, el tercero, ochenta y cuatro, el cuarto, ochenta, y el «pequeño» setenta y nueve.

Ninguno de los componentes de esta dichosa familia ha estado jamás enfermo y todos ellos gozan en la actualidad de excelente salud.

No deben ser malos los aires que se respiran en Breltenbac.

El cultivo del algodón en el Asia central.

Los hiladores rusos se proponen enviar una comisión técnica al Asia Central á fin de estudiar en detalle la situación del cultivo del algodón.

La hulla en España.

Según la estadística minera, las concesiones de hulla ascienden en España á la cantidad enorme de 178.878 hectáreas. De éstas se hallan en explotación sólo 78.669, quedando sin explotar 100:209.

Las provincias que figuran con esta producción actualmente, son las de Burgos, Ciudad Real, Córdoba, Gerona, León, Logroño, Oviedo, para la hulla y la antracita, y Baleares, Barcelona, Gerona, Guipúzcoa, Lérida, Santander, Soria, Teruel y Zaragoza, para el lignito.

Diques para torpederos en Frsncia.

El Ministro de Marina de Francia ha combatido en la Sociedad de Forges et Chantiers de la Maniterranée en el Havre y La Seyne, la construcción de cuatro diques flotantes para destroyers en Cherburgo, Tolón, Bicerta y Saigón, los cuales deberán terminarse en doce meses.

Sus dimensiones serán: largo, 60 metros; ancho, 12, 15 y por su elevatorio, de 360 toneladas.

NOTICIAS

Han salido de Cannes con objeto de asistir á los funerales de la princesa de Asturias los hermanos del príncipe, señores duque de Calabria y príncipe Jenaro.

El gran duque Miguel de Rusia y el prefecto han firmado la lista colocada en la villa de los condes de Caserta.

Por su presupuesto, de 25.821 pesetas, ha sido aprobado el proyecto de instalación de boyas de amarre en el puerto de Tarragona.

Los obreros descargadores del puerto de Barcelona han acordado desistir de la huelga, presentándose al trabajo, pero exigen que se despidan á los esquirols.

Los patronos se han negado á ello y los huelguistas se han retirado, confiando la solución del conflicto al presidente de la Cámara de Comercio.

Ayer se suicidó en Valencia la actriz doña Consuelo Méndez, arrojándose á la calle desde el balcón de un piso tercero.

La infeliz padecía de anemia cerebral, y aprovechando un instante en que su esposo había salido de casa con objeto de comprar algunos medicamentos, destrenzóse los cabellos, se ató las faldas á las piernas, colocó una silla en el balcón, subióse á ella y se estrelló contra las losas de la plaza.

Consuelo Méndez estaba casada con el actor Samuel Aguado, y ambos pertenecen á la compañía dramática que actúa en el teatro Principal de Valencia, bajo la dirección de Carmen Cobeña.

Nuestro embajador en San Petersburgo participa que han sido invadidas por el cólera morbo-asiático las ciudades rusas de Baku, en el mar Caspio, y Saratow, á orilla del río Volga.

La inspección general de Sanidad lo ha hecho ya público, á los efectos del art. 72 del vigente Reglamento de Sanidad exterior y para conocimiento de las autoridades sanitarias y casas navieras cuyos buques toquen en puertos españoles.

El día 20 del corriente, á las diez de la mañana, comenzarán en el Instituto Rubio las conferencias que, acerca de las enfermedades del pancreas y sus asociaciones con las gastro-duedene-hepáticas, dará el doctor Cervera.

Anteojos roca precisión

Unicos que conservan y mejoran la vista, la aprobados por los mejores Doctores y Oculistas como garantía se dan á prueba, y no siendo satisfactorios á la vista, se devuelve el dinero; los expende M. J. Dubosc, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis.

No dejar de visitar este establecimiento, donde encontrarán las novedades del día; Arenal 19 y 21.

Dibujo lineal, topográfico y de figura. Paisaje y acuarela. Servando J. Marassi.—Estudio Atocha, 76.

SALICILATOS
DE BISMUTO Y CERIO
ESPINAR

Conocidos por los principales Médicos de España los excelentes efectos de este precioso medicamento, lo recomiendan con resultados seguros y rápidos en la curación de la

Disentería ó Diarrea crónica, Dispepsias, Cáncer del Estómago, Vómitos de las embarazadas, Diarrea de los tísicos, Gastralgias, Cólera infantil, Fiebre biliosa y otros muchos padecimientos del estómago y vientre.

Nuestros *Salicilatos* están preparados con productos purísimos y con gran escrupulosidad, por lo que han merecido la aprobación de la clase Médica Española y del público en general.

Al por mayor: Laboratorio de
J. G. Espinar
SEVILLA
Pídase en todas las Droguerías y Farmacias.

Impresiones de mi vida de mar

El naufragio del "Pizarro"

POR

Joaquín María Lazaga

CONTRAALMIRANTE

Segunda edición

Se vende al precio de **UNA PESETA** en la librería de Fernando Fe, Carrera de San Jerónimo, 2; en la de San Martín, Puerta del Sol, 6, y en la Administración de este periódico, Veneras, 5.

A los pedidos de provincias se cargará importe del franqueo y certificado.

ESPECTÁCULOS PARA HOY

COMEDIA.—A las nueve.—El abuelo.

PRINCESA.—(Inauguración). —A las nueve. —La fierecilla domada.

LIRICO.—A las ocho y media.—(Jueves de moda).—Mujer y Reina.

LARA.—(Inauguración).—A las ocho y media.—La azotea.—La praviana.—El abolengo (sección doble).

ZARZUELA.—A las siete.—El húsar de la guardia.—La tragedia de Pierrot.—El húsar de la guardia.—La tragedia de Pierrot.

APOLO.—A las siete y media. —Abanicos y panderetas.—El pobre Valbuena.—El plato del día, La contrata y Cake-mal.—Los pícaros celos.

ESLAVA.—A las siete.—Por esos mundos. Los amorcillos (reprise). Sandías y melones. —El rey del valor.

MODERNO.—A las siete.—Congreso feminista.—Marquilla (hijo).—Los granujas=La borracha.

ROMEA.—A las siete, nueve, diez y once.—Variado espectáculo.—Cran éxito Leonette Roberty y Lily Murcy.—Bailable Japonesina.

RECREO SALAMANCA (Ayala, 1, y Castellana, 10.)—Patines, columpio mágico.—Cinematógrafo y diversas atracciones.—Los miércoles, moda; los jueves, tómbola.—Abierto tarde y noche.

Imp. del DIARIO DE LA MARINA —Veneras, 5.

SERVICIOS
DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico.

El día 18 de Octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Alfonso XIII*, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

El día 26 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Antonio López*, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia.

El día 11 de Octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *M. Calvo*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo Coro, Carúpano, Trinidad, Güanta y Cumaná, con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas.

El día 8 de Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor *I. de Luzón* directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 4 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *León XIII*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

PEDRO DOMECQ

Cosechero y almacenista y exportador de vinos

JEREZ DE LA FRONTERA CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las Armas Reales por R. O. de 18 Octubre 1824.

Destilador de Aguardiente puro de Vino estilo Cognag

Marcas A: 0, 1, 2, 3 cepas, Extra y Fundador

JEREZ ESPUMOSO — CHAMPAGNE DOMECQ

Unico representante en Madrid:

Don José García Arrabal

Influencia del poder naval en la Historia.

POR

A. T. MAHAN

Traducción de los tenientes de navío

D. JUAN CERVERA Y JÁCOME

Y

D. GERARDO SOBRINI

Obra declarada de texto para las conferencias y lecturas de los Guardias Marinas, según el Reglamento actualmente vigente.

Forma un volúmen en 4.° de 720 páginas.

PRECIO: 12'50 PESETAS

Pastillas BONALD

Cloro-boro-sódicas con cacaína.

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta. Tos, ronquera dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones sequedad, granulaciones, afonía, producida por causas periféricas, fetidez del aliento, etcétera. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron en su clase en España y en el extranjero.

ACANTHEA VIRILIS

Poliglicerofosfatada BONAL.—Medicamento Antineurasténico y antidiabético. Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea, 5 pesetas.

ELIXIR ANTIBACILAR BONALD

DE

(Thiocol cinamo-vanádito fosfo-glicérico)

Combate las enfermedad s del pecho.

Tuberculosis incipiente, catarros bronco-neumónicos, laringo-faringeos, infecciones gripales, palúdicas, etc., etc.

Precio del frasco, 5 pesetas.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera), 17, Madrid. En Barcelona, Gignás, 5.

LA MUJER EN SU CASA

REVISTA MENSUAL DE

LABORES

96 páginas de texto con numerosos grabados de labores, modas, etc., y una hoja de dibujos de labores, bordados, encajes, etc.

Ediciones de lujo con *labores dibujadas y empezadas*, con todo el material necesario para terminarlas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

1.ª edición.—12 números (sin labores): Un año, 7 pesetas.
2.ª edición.—12 números (con 5 labores): Un año, 14 pesetas.
3.ª edición.—12 números (con 6 labores): Un año, 21 pesetas.
4.ª edición.—12 números (con 12 labores): Un año, 34 pesetas.

BOLETÍN DE SUSCRIPCION

Sres. Bailly-Bailliére é Hijos, Editores.
Pl. de Santa Ana, 10, Madrid.

Tengo el gusto de suscribirme por un año á La Mujer en su Casa, ... edición, cuyo importe de ..... pesetas les remito adjunto.

Fecha

ASTILLEROS DEL NERVION

BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas.

Reparación de cascos, máquinas y calderas.

Dique seco de 132 metros de largo por 28 de ancho.

Machina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor.

Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas.

Tranvías aéreos.

Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente.

Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción.

Instalación de lavaderos.

Construcciones metálicas, como fuentes, armaduras, etc.

FUNDICION DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS

PRESUPUESTOS GRATIS

EL DIARIO ESPAÑOL

Independiente, político y literario

El Porvenir Postal — *Diario de la Marina* — Defensor de los intereses de Correos — Defensor de los intereses navales — Red. y Admón. Veneras, núm. 5

Imprenta DEL *Fomento Naval*

Veneras, núm. 5 MADRID

OJO

En los talleres de este acreditado establecimiento, se confecciona toda clase de trabajos tipográficos, con rapidez, perfección y economía.

A los suscriptores de los citados periódicos se les otorgan precios más módicos de los consignados en la tarifa general.

Organo Oficial de los Dependientes de Comercio

EL DESCANSO DOMINICAL

Dolor de cabeza y neuralgias.

Desaparece con **ORANTINA-MORANT.** Los médicos la recetan porque no ataca al corazón, como la antipirina, ni congestiona el cerebro, como otros calmantes.

Una dosis, 0'25.—Caja con diez dosis, 2 ptas.—Farmacias.

Dirección general: Marqués de Urquijo, 23. Madrid.

LA ASEGURADORA ESPAÑOLA

COMPAÑÍA NACIONAL DE SEGUROS MARÍTIMOS

Y CONTRA INCENDIOS

Capital: 5.000.000 Pesetas

Dirección general, CASTILLO, número 93, Santa Cruz de Tenerife (CANARIAS)

Asegura en condiciones liberales y á primas módicas en las Secciones

INCENDIOS y MARÍTIMO FLUVIAL

Arregla sus siniestros por intermedio de sus Sucursales y Agencias sin referencias á la casa matriz.

Tiene comisarios de averías en todos los puertos del mundo.

Sucursales y Agencias en organización en todas las provincias de España.

Sucursales establecidas en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay.

SUBDIRECCIÓN GENERAL: PENINSULA Y BALEARES

Calle del Arenal, número 26, principal, Madrid.

Compañía Hamburgo-Sudamericana

VAPORES CORREOS DIRECTOS

AL

RIO DE LA PLATA

Salidas quincenales de Vigo.

Salidas mensuales de Marín.

AGENTE PARA VIGO Y MARIN

ENRIQUE MULDER

VIGO

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

(BARCELONA)

Carbones de las minas de Aller (Asturias).

Consumidos por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo á Zamora y Orense á Vigo, de Salamanca á la frontera portuguesa, de Madrid á Zaragoza y á Alicante, Madrid á Cáceres y Portugal y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías á vapor.

MARINA DE GUERRA Y LOS ARSENALES DEL ESTADO

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués,

Dirijanse los pedidos á la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

APARTADO 131.—BARCELONA

Ó á sus Agentes en: MADRID, D. Ramón Tapete, Alfonso XII, núm. 16, 2.°.—SANTANDER, señores hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJON, D. Manuel Rubio.—AVILES, D. Luis Urquiano.—CADIZ, D. Daniel Mac Pherson.—VALENCIA, D. Rafael Terol.

Para otros informes y precios, dirigirse á las oficinas de la

Sociedad Hullera Española

Pelayo, 6 bis.—BARCELONA

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

OFICINA EN LONDRES: 32, VICTORIA STREET S. W.

REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA: MONTALBÁN, 8, MADRID

CONSTRUCTORES DE BUQUES DE TODAS CLASES, TANTO DE GUERRA COMO MERCANTES, MÁQUINAS MARINAS, BLINDAJES, ARTILLERÍA DE TODOS CALIBERS PARA EL EJÉRCITO Y MARINA, CAÑONES DE TIRO RÁPIDO DE LOS SISTEMAS VICKERS, MAXIM, ETCÉTERA, AMETRALLADORAS Y MUNICIONES

FÁBRICAS QUE POSEE ESTA COMPAÑIA

Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction Works at Barrow-in-Furness).
Fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works).
Fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford.
Fábricas de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de Las Armas C.° Ld.-Placencia-Guipúzcoa-España).
Fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham).
Fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholmo (Suecia).
Laboratorio de cartuchería en Dartford.
Fábrica en North Kent para proyectiles.
Polígonos de Eskmeals y Eynstord.

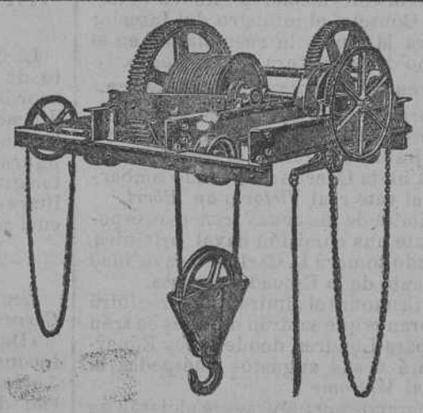

Schuchardt y Schütte

Máquinas y herramientas

BILBAO, Gran Vía, 29.

Especialidad: Instalaciones de talleres para construcción de buques, talleres mecánicos de todas clases.

Grandes existencias de máquinas y herramientas de precisión.

Novedad: Herramientas neumáticas para talleres mecánicos y labrar metales en general.

Pídanse detalles y catálogos.

CHOCOLATES FINOS

CAFÉS AROMATICOS

VENANCIO VAZQUEZ

DESPACHO, CUATRO CALLES

Nuevo Motor „Benz" á gas pobre desde 4 á 150 caballos.—Aplicable á todas las industrias.

Consumo por caballo-hora: 1 á 1'3 centímos.

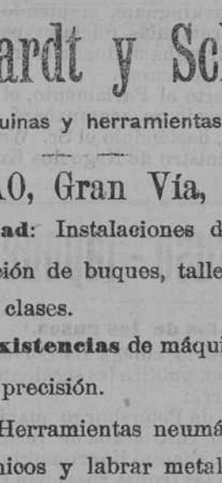

La fuerza motriz más económica.

Referencias de primer orden.

Sin caldera ni gasómetro.

Motores „BENZ" á gas común, á gasolina y á alcohol.

Motores eléctricos y dinamos.

RICHARD GANS, *Princesa, 63,* ***Madrid.***

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES, GIJÓN Y SEVILLA.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

SERVICIO QUINCENAL CON BAYONNE Y BURDEOS.

Se admite carga á flete corrido para Rotterdan y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Heyo, Consignatario.

Jarabe de Digital de LABELONYE contra las diversas Afecciones del Corazon, Hydropesias, Toses nerviosas, Bronquitis, Asma, etc. Empleado con el mejor exito. *El mas eficaz de los Ferruginosos* contra la Anemia, Clorosis, Empobrecimiento de la Sangre, Debilidad, etc.

Grageas de Lactato de Hierro de GELIS & CONTÉ Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris

Ergotina y Grageas de ERGOTINA BONJEAN HEMOSTÁTICO el mas PODEROSO SOLUCION TITULADA las GRAGEAS son de un empleo muy fácil en las hemorragias de todo clase. AMPOLLAS ESTERILIZADAS para INYECCIONES HIPODÉRMICAS

Medalla de Oro de la Sociedad de Paris

LABELONYE y C.ª, 99, Calle de Aboukir, Paris, y en todas las farmacias.

Compañía de Cementos Gaditanos, S. A.

ANTES MARCA LAVALLE

FÁBRICA DE CEMENTO PORTLAND

Puerto Real (Cádiz)

Depósitos en Cádiz, Sevilla, Linares y Fernando Póo.

Los Cementos producidos por esta Compañía se emplean con los resultados más satisfactorios, según certificados que obran en nuestro poder, de sus Ingenieros y maestros de obras respectivos por la Compañía Trasatlántica; Constructora Naval; Sociedad Agrícola Industrial del Guadalete; Sociedad Siderúrgica Andaluza; Compañía de Construcciones y del Fer-Betón; Asilo de San Ignacio de Loyola (en construcción); Colegio de las Escalavas del Sagrado Corazón de Jesús (en construcción), Obras de la Muralla; Compañía de Electricidad de Casilla (Córdoba): La Electra del Guadalquivir (Andújar); Fábrica de Fluido Eléctrico *La Concepción* (Linares); Minas: *La Cruz, El Mimbre* y *La Luz*; Sociedad de Saneamiento (Sevilla); Obras de los Puertos de Ceuta, Alicante, Málaga y Valencia; Arsenal de la Carraca; *La Constancia* (Jerez) y otros.